

Programa Uruguay Audiovisual

Realización de producciones nacionales en Uruguay

¿Cuál es el objetivo del PUA?

Promover el desarrollo del sector audiovisual en Uruguay, mediante:

- * el fortalecimiento de las capacidades locales
- * la profesionalización de los distintos eslabones de la cadena de valor del sector
- * la optimización de los procesos y tiempos de producción

¿Qué tipos de proyectos buscamos apoyar?



Producciones independientes de contenidos audiovisuales no publicitarios producidas total o parcialmente en Uruguay

Dos líneas:



A – Producción y postproducción

B – Desarrollo

Línea A- Producción y postproducción



- * Orientado a empresas uruguayas con 6 meses de antigüedad, registradas en ICAU, en forma individual o en red
- * Para realizar actividades de producción y/o postproducción de a realizarse en el territorio nacional (certificado de nacionalidad vigente)
- * De obras audiovisuales con un 60% de financiamiento al momento de la postulación

¿Cuál es el apoyo del programa?



Categoría de proyecto	Monto mínimo del proyecto	Monto máximo de apoyo ANDE
Ficción y animación mayoritaria Nacional	USD 100.000	USD 250.000
Ficción minoritaria Nacional	USD 45.000	USD 100.000
Documental mayoritario Nacional	USD 30.000	USD 150.000

ANDE reembolsará entre un 20% y un 80 % del monto total del proyecto (gastos elegibles) con un tope máximo por categoría

Línea B- Desarrollo

- * Orientado a personas jurídicas uruguayas registradas en ICAU
- * Para realizar actividades de desarrollo de proyectos de obras audiovisuales nacionales (certificado de nacionalidad vigente)

Cuál es el apoyo del programa ?



Categoría del proyecto	Monto de apoyo ANDE
Monto del proyecto entre USD 10.000 y USD 20.000	USD 10.000
Monto del proyecto superior a USD 20.000	USD 20.000

- Guión
- Dirección y producción ejecutiva
- Personal técnico
- Investigación y relevamiento de locaciones
- Consultorías y tutorías.
- Gastos de viajes
- Producción técnica
- Gastos de presentación

¿Cuál es el proceso de postulación?

#1

POSTULACIÓN

- * Apertura: 1 de agosto de 2019
- Cierre

- * A: 31 de agosto de 2020

B: Bimensual (30 de setiembre de 2020)

www.ande.org.uy

#2

EVALUACIÓN

- * Período: 30 días

#3

APROBACIÓN

- * Período: 15 días

#4

EJECUCIÓN

- * Hasta 15 de octubre de 2020

Más información
www.ande.org.uy

Consultas
pua@ande.org.uy



Integrante de:



www.ande.org.uy